Quito 22 de febrero del 2013

Señora:
Roció de Lourdes Larrea Páez
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliéndose lo manifestado en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ORGANIGRANJA GRANJAS ORGÁNICAS S.A., reunida en Quito en esta fecha, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto social de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de cinco años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Mediante escritura pública otorgada el once (11) de diciembre del dos mil doce (2012), ante el Notario Décimo del cantón Quito, Doctor Diego Javier Almeida Montero, inscrita en el Registro Mercantil el quince (15) de febrero del dos mil trece (2013), se constituyó la compañía ORGANIGRANJA GRANJAS ORGÁNICAS S.A.

Según el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, literal d) el Presidente reemplazará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

SANDY ELIZABETH PÉREZ ZAMBRANO
Secretaria Ad-Hoc
Junta General de Extraordinaria y Universal de Accionistas

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía ORGANIGRANJA GRANJAS ORGÁNICAS S.A., para el cual he sido elegida.-
Quito 22 de febrero del 2013

ROCIÓ DE LOURDES LARREA PÁEZ
CC: 170515432-4

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, tomo 55, repertorio(s)-134, Partida 68

NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la compañía ORGANIGRANJA GRANJAS ORGANICAS S.A., a favor de la señora ROCIO DE LOURDES LARREA PAEZ

martes, 26 de marzo del 2013, 10:59:50

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS
Fact. 9981